

# Curso 2025-26. CONCURSO DE CARTELES CON ELEMENTOS NATURALES “DESDE EL AULA, CUIDAMOS Y TRANSFORMAMOS LA CIUDAD”



## Índice

Objeto del concurso	1
Participantes	2
Categorías	2
Requisitos, plazo, modo de participación, materiales no aceptados, formato de los trabajos a presentar y motivo de exclusión.	2
Jurado y procedimiento de votación	4
Tratamiento de datos y autorización de imagen	4
Plazo de resolución y notificación	5
Premios	5

## Objeto del concurso

El programa **Educar hoy por un Madrid más Sostenible** organiza este concurso que consistirá en el **envío de una fotografía** de un cartel realizado **con elementos naturales** (piñas, piedras, semillas, madera, hojas, arena, tierra, etc.). Deberá incluir **un lema que formará parte del propio diseño, dentro del cartel, y relacionado con el hilo conductor del programa “Desde el aula, cuidamos y transformamos la ciudad”** y que puede enfocarse en cualquier materia relacionada con la sostenibilidad y con vuestros proyectos ambientales de centro: movilidad activa y sostenible, consumo responsable, renaturalización del patio, energía, alimentación, etc. (*Ejemplos: promover desplazarse a pie o en bici, participación en huertos comunitarios, trueque de ropa u otros, reutilización de mobiliario, residuo cero, utilización de energías sostenibles, participación ciudadana en mitigación del cambio climático...).*

El proceso de creación de los diseños tiene un **triple objetivo**:

- **Concienciar a la población** de los efectos que sus acciones cotidianas tienen en la situación de emergencia climática actual y su repercusión en la salud del planeta, de los seres humanos y los animales.
- **Fomentar su creatividad**, dado que será el propio alumnado quien realizará los diseños que se presenten al concurso.
- **Fomentar su participación ciudadana** en tan estratégico tema.

Los **diseños** presentados deben de cumplir los siguientes requisitos:

- **Ser claros y atractivos.**
- **Contener un mensaje de concienciación ambiental.**

## Participantes

Podrán presentar sus diseños los **centros educativos de infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y educación especial que participan en el programa *Educar hoy por un Madrid más Sostenible***. El concurso está dirigido al alumnado de dichos centros.

La participación en el concurso supone la **aceptación de las bases del mismo**. Dichas bases están publicadas para su consulta en la web <https://educarmadridsostenible.madrid.es/>

## Categorías

Se establecen **tres categorías**, en función del nivel educativo:

- A. Alumnado de infantil.
- B. Alumnado de primaria.
- C. Alumnado de secundaria, bachillerato y formación profesional.

Los centros de educación especial elegirán la/s categoría/s en la que participan según las características de su alumnado.

## Requisitos, plazo, modo de participación, materiales no aceptados, formato de los trabajos a presentar y motivo de exclusión.

### Requisitos de los participantes

Cada centro educativo podrá presentar un máximo de **dos diseños** para cada una de las categorías convocadas.

El centro educativo se reserva a discreción el método de selección de los trabajos del alumnado enviando al programa *Educar hoy por un Madrid más Sostenible* aquellos que estime oportunos.

Los diseños pueden estar realizados por un estudiante, por un grupo de ellos o por un aula completa, pero en cualquier caso serán los propios centros los que elijan los diseños que les representarán en el concurso.

### Plazo y modo de presentación de los diseños

**Plazo:** Los diseños se podrán presentar desde la fecha de publicación de las bases del concurso hasta las **15:00 horas del día 27 de febrero de 2026.**

Se establecerá un plazo de **subsanaciones hasta las 15:00 horas del día 13 de marzo de 2026** para todos aquellos trabajos entregados en plazo. La subsanación se realizará sobre el trabajo enviado, no se aceptará en ningún caso la recepción de un nuevo trabajo.

Los centros educativos participantes deberán **enviar** sus diseños en **JPG/PNG/TIFF** por correo electrónico, como archivo adjunto, indicando tanto en el asunto del correo, como en el nombre del archivo adjunto: **“Nombre centro educativo + categoría A, B o C (en la que participe el diseño) + lema”.**

**IMPORTANTE:** No se ha de mencionar en el propio diseño, ni en el lema el nombre del centro educativo o autoría. Los **trabajos no podrán llevar el nombre visible del centro educativo o participante.**

Todos los trabajos, se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: **[concurso.educarmadridsostenible@gmail.com](mailto:concurso.educarmadridsostenible@gmail.com)**

Todos los envíos serán contestados desde esa misma cuenta de correo, certificando que el trabajo ha llegado correctamente y es válido para concursar. En caso de no recibir este acuse de recibo, el diseño no participará en el concurso. El centro interesado será quien tenga que hacerse responsable de que haya llegado correctamente en forma y plazo.

#### **Materiales no aceptados en los diseños:**

- Plásticos
- Metales
- Textiles
- Fotografías y elementos impresos

#### **Formato de los diseños:**

Las fotografías de los diseños se presentarán en **formato JPG/PNG/TIFF**. Y con la **resolución suficiente para que pueda ser impreso con nitidez (mínimo 300 ppp)**. Con orientación tanto vertical como horizontal.

**Dimensiones del diseño a fotografiar: mínimo en tamaño DIN A-3 (29,7 x 42 cm)**

Los diseños **deberán ser de creación original e inédita**. Los centros educativos se comprometen a no aportar materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. La autoría de los trabajos, o sea, los centros educativos presentados se harán responsable de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.).

#### **Motivo de exclusión:**

Todos aquellos trabajos que no cumplan estos requisitos serán motivo de exclusión en el concurso.

- Los trabajos enviados fuera de plazo.
- Los diseños que no integren la temática ambiental del objeto del concurso.
- Que no incluya el lema dentro del cartel. Este lema debe ser claro y legible.
- Que utilice los materiales no aceptados descritos en las bases del concurso.
- Los trabajos que no cumpla la resolución establecida en las bases del concurso.

## Jurado y procedimiento de votación

El jurado estará formado por cinco personas, técnicos municipales y profesionales especializados en educación ambiental y comunicación:

- Carlos Mora Rodriguez, técnico del Departamento de Educación Ambiental.
- María Alvarez Nistal, técnica del Departamento de Educación Ambiental.
- Javier Leralta García, técnico del Departamento de Educación Ambiental.
- Jose Luis Vargas, técnico del Departamento de Educación Ambiental.
- Mar Rodríguez Campos, técnica del programa *Educar Hoy por un Madrid más Sostenible*.

El jurado **emitirá sus votos antes del 26 de marzo de 2026**. Cada miembro del jurado dispondrá de 3 puntos, 2 puntos y 1 punto para otorgar a tres diseños distintos en cada categoría, concediéndolo al trabajo que estime oportuno en función de los criterios que siguen:

- Criterio **funcional** (capacidad del mensaje de provocar cambios de hábitos y conductas sostenibles)
- Criterio **publicitario** (capacidad del mensaje de extenderse entre la población infantil y juvenil)
- Criterio **técnico y artístico** (creatividad, calidad de la realización y valor estético).

Ganará un único diseño por cada categoría, el que más puntos obtenga. En caso de **empate** se realizará una nueva votación entre los trabajos empadados, teniendo de nuevo a su disposición cada miembro del jurado un solo punto para el trabajo que considere, atendiendo siempre a los criterios de valoración.

## Tratamiento de datos y autorización de imagen

Los centros educativos deberán tener en cuenta que:

- La participación en el concurso implica la automática **autorización** al programa *Educar Hoy por un Madrid más Sostenible* a los **efectos de poder reproducir, distribuir, comunicar públicamente, poner a disposición, transformar, explotar y utilizar con fines pedagógicos y sin ánimo lucrativo**, los diseños que participen en el concurso, en cualquier medio, formato o soporte (incluyendo internet y redes sociales), así como la información de los centros escolares ganadores. Esta autorización se concede sin limitación temporal alguna y con carácter gratuito. Si un centro educativo participante no desea que su trabajo o sus datos personales sean reproducidos deberá abstenerse de participar en el concurso.
- A los diseños presentados a este concurso por los centros participantes se les aplicará una licencia Creative Commons- Reconocimiento – Compartirlgual, lo que implica que cualquier otra persona es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra y hacer obras derivadas con el requisito de reconocer la autoría de la obra original (y las derivadas, si las hubiera) y de compartir la obra resultante bajo esta misma licencia.

## Plazo de resolución y notificación

El fallo final se comunicará a todos los participantes la semana posterior a Semana Santa 2026 a los mismos correos desde los que se hayan enviado los diseños para el concurso.

La noticia de los trabajos ganadores se publicará la semana del 13 al 17 abril de 2026 **en la web** de *Educar Hoy por un Madrid más Sostenible* y en la del Ayuntamiento de Madrid.

## Premios

- El concurso **premia un único diseño** (fotografía de un cartel de composición con elementos naturales con un lema) **en cada categoría y acorde a la temática del concurso**.
- El premio consistirá en la participación en una de las actividades ambientales municipales durante el año 2026 (transporte incluido para 55 personas) para el centro ganador.
- De todos los diseños participantes el jurado seleccionará 24 finalistas que se imprimirán en carteles para **exposición** que será inaugurada en algún centro de titularidad municipal para todos los públicos y que posteriormente estará disponible como recurso en préstamo teniendo prioridad los colegios participantes. Además, los centros finalistas recibirán una copia en tamaño DIN A-3 del trabajo seleccionado.

Una vez finalizado el concurso, el programa podrá realizar pequeñas modificaciones en los carteles finalistas para facilitar su impresión.

A todos los trabajos presentados se les añadirá posteriormente a la resolución del concurso y antes de su difusión y/o impresión el nombre con la autoría del centro educativo participante y el logo del programa.

Todos los diseños se podrán publicar y difundir a través de blogs, canales y webs del Ayuntamiento de Madrid, del programa *Educar hoy por un Madrid más Sostenible*, y de webs y blogs de los centros educativos. Además, todos los diseños y trabajos podrán difundirse a través de redes sociales por el propio alumnado y profesorado de los centros educativos.